

1995

Octubre

Día 19: Por primera vez en más de 22 meses de conflicto el gobierno y el EZLN iniciaron la discusión de las causas que originaron el alzamiento armado el 1 de enero de 1994, en grupos de trabajo sobre el tema de Derechos y Cultura Indígena, con la participación de indios, campesinos, intelectuales, religiosos, comunicadores, legisladores y funcionarios, entre otros. En la primera sesión se planteó el reconocimiento político de las comunidades indígenas y sus formas de participación, reglamentar el derecho a la información para garantizar su acceso a los medios de comunicación e impulsar la cultura y tradiciones autóctonas.

Día 23: Concluye la primera fase de los trabajos de la mesa Derechos y Cultura Indígenas del diálogo de San Andrés Larráinzar, en los que participaron 496 personas, de los cuales 308 fueron invitados y asesores del EZLN y 188 del gobierno federal.

Noviembre

Día 13: Se reanudan los trabajos de la II fase de la Mesa I: Derechos y Cultura Indígenas.

1996

Febrero

Día 16: Después de una amplia consulta con sus bases de apoyo el EZLN llega a un acuerdo con el gobierno federal para firmar los acuerdos sobre Derecho y Cultura indígena. En estos acuerdos el gobierno federal se compromete a reconocer a los pueblos indígenas en la Constitución General, a ampliar su participación y representación política, a garantizar el acceso pleno a la justicia, a promover las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, a asegurar la educación y capacitación, a garantizar las necesidades básicas, a impulsar la producción y el empleo y como conclusión de todo esto se plantea la necesidad de un nuevo marco jurídico, tanto nacional como en las diversas entidades, que garanticen: los derechos políticos, fortaleciendo su representación política, sus derechos jurisdiccionales aceptando sus propios procedimientos para designar autoridades y sus sistemas normativos, sus derechos sociales para que se garanticen sus formas de organización social, sus derechos económicos para que se desarrollen sus alternativas de organización para el trabajo y la producción, y sus derechos culturales para que preserven sus identidades y su creatividad. Reconociendo en la legislación nacional a las comunidades indígenas como entidades de derecho público y su capacidad para organizarse autónomamente.

Marzo

Día 21: Después de estiras y aflojas, las negociaciones sobre la Mesa 2. Democracia y Justicia por fin dan inicio. El diálogo rápidamente se convierte en monólogo, en tanto los representantes gubernamentales y sus asesores no participan y guardan un total silencio. Mientras el gobierno federal se rehúsa a discutir, en el estado de Chiapas la represión se incrementa.

Abril

Del 18 a 24: Se lleva a cabo la Fase II de la Mesa 2. Democracia y Justicia. Si bien los representantes del gobierno ya plantean sus posiciones, inmediatamente señalan que la discusión sobre la reforma del Estado es la que está realizando el secretario de Gobernación con los dirigentes de los partidos políticos.

Septiembre

Día 2: El EZLN, después de la consulta realizada entre sus bases de apoyo, resuelve suspender su participación en los diálogos de San Andrés, ante la actitud gubernamental. Plantea cinco condiciones mínimas para poder regresar a la mesa de negociación: 1. Liberación de todos los presuntos zapatistas; 2. Comisión gubernamental con capacidad de decisión política y que respete a la delegación zapatista; 3. La instalación de la Comisión de Seguimiento y Verificación; 4. Propuestas serias y concretas por parte del gobierno para la negociación sobre el tema de Democracia y Justicia; 5. Fin al clima de persecución militar y policiaca contra las comunidades indígenas de Chiapas, así como la desaparición de los grupos paramilitares.

Noviembre

Día 7: Después de lograr que el gobierno federal pusiera como sus representantes a personas con capacidad de decisión se logra la instalación de la Comisión de Seguimiento y Verificación. Del lado del EZLN participan destacadas personalidades, como Rodolfo Stavenhagen, Amalia Solórzano, el obispo Bartolomé Carrasco, entre otras.

Día del 24 al 29: Reunión tripartita COCOPA-CONAI-EZLN con el objetivo de lograr la redacción de una iniciativa de ley de reformas constitucionales sobre el tema de derechos y cultura indígena. La COCOPA logra que tanto el gobierno como el EZLN acepten que sea ella quien redacte una propuesta final, misma que debería ser respondida por ambas partes con un simple sí o no, sin observaciones ni correcciones.

Día 29: La COCOPA presenta una propuesta final de reformas constitucionales a la delegación del EZLN y le hace llegar la misma propuesta al secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet. A pesar de que la propuesta de la COCOPA deja de lado varios aspectos de los acuerdos de San Andrés, el EZLN acepta el documento presentado por la COCOPA. De la misma manera, Chuayffet acepta esta propuesta y solamente pide esperar el regreso al país del presidente de la República para formalizar el acuerdo.

Diciembre

Día 5: El secretario de Gobernación da marcha atrás a su decisión original y se entrevista con la COCOPA, para informarle que tiene divergencias sobre su propuesta. Esta decisión da inicio a la más profunda crisis de todo el proceso de paz.

Día 7: La COCOPA se reúne con el presidente Ernesto Zedillo, demandándole su intervención para la aprobación del documento propuesto por ellos. El presidente decide solicitar un plazo para consultar con Chuayffet sus objeciones. Escribe una carta al EZLN solicitándole 15 días para examinar la propuesta de la COCOPA. El EZLN acepta la petición gubernamental y el 15 de diciembre salen de San Cristóbal sus representantes para regresar a sus comunidades de la Selva y los Altos.

Día 19: La COCOPA recibe la respuesta presidencial a su propuesta y se la envía al EZLN. Esta respuesta es, en realidad, una contrapropuesta globalmente diferente, en la que no sólo se rechazan algunas formulaciones de la propuesta de la COCOPA, sino aspectos fundamentales de los acuerdos de San Andrés.

1997

Enero

Día 11: El EZLN se reúne con la COCOPA en La Realidad y rechaza la contrapropuesta gubernamental, señalando que no regresará a la mesa de negociaciones hasta que los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena, firmados en febrero del 96, sean

implementados. El Subcomandante Marcos hace un llamado especial a la COCOPA para que defienda frente al gobierno su propuesta original. Esperará el pronunciamiento oficial de la COCOPA ante la nueva situación.

Febrero

Día 1: Diez mil zapatistas civiles marchan por las calles de San Cristóbal, exigiéndole al gobierno respete los acuerdos de San Andrés y acepte la reforma propuesta por la COCOPA.

Marzo

Día 4: Después de 50 días de suspenso, finalmente la COCOPA hace un pronunciamiento sobre la situación en un confuso y contradictorio documento que, virtualmente, significa el abandono de su proyecto de ley.

Día 9: El EZLN responde al comunicado de la COCOPA. Critica su decisión y señala que con ese documento la situación política empeora.

Agosto

Día 4: Después de las elecciones federales celebradas en Julio, la COCOPA decide no presentar su iniciativa de reformas constitucionales a la Cámara de Diputados para esperar la conformación del nuevo Congreso de la Unión, y a que este nombre a nuevos miembros de la COCOPA.

Septiembre

Día 8: 1.111 miembros del EZLN comienzan la "marcha motorizada" hacia la ciudad de México para ser testigos en el Congreso de Fundación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN) y para participar en la Segunda Asamblea Nacional del Congreso Nacional Indígena. A su paso por ciudades y comunidades, los representantes zapatistas son testigos del gran apoyo popular que tiene su exigencia de cumplimiento de los acuerdos de San Andrés. Llegan a la Ciudad de México el día 12, marchando hacia el zócalo, lográndose una de las concentraciones más grandes en la historia de México.

Diciembre

Día 12: El secretario de Gobernación afirmó que "el gobierno federal está dispuesto a dar todos los pasos que sean necesarios para reiniciar el diálogo en Chiapas". Chuayffet afirmó también que "los acuerdos de San Andrés no se renegociarán, pero sí la expresión jurídica que éstos tomen".

Día 13: El presidente en turno de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), Carlos Payán Vélver, señaló que hay un doble discurso del gobierno de la República en torno al conflicto en Chiapas pues, dijo, no es congruente que el secretario de Gobernación señale que el gobierno no tiene intención alguna de incumplir los Acuerdos de San Andrés, pero mantiene las modificaciones que planteó a la Ley de Derechos y Cultura indígena elaborada por la COCOPA, y que ha sido el elemento que rompió el diálogo.

1998

Febrero

Día 22: COCOPA y CONAI plantearon 10 "condiciones indispensables" para la reanudación del diálogo, entre ellas: cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, respeto de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y Paz, reducción de la presencia militar y desarme de grupos paramilitares, castigo a los autores materiales e intelectuales de la masacre de Acteal.

Marzo

Día 1: Iniciativa unilateral de Ley de Derechos y Cultura al Congreso Federal anuncia Ernesto Zedillo y manifiesta su respaldo al Gobernador de Chiapas Roberto Albores.

Día 11: El PRI presentó una iniciativa de ley sobre derechos indígena, basada en el texto de reforma constitucional de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), al cual integraron las cuatro observaciones gubernamentales.

Día 12: Legisladores panistas entregaron su proyecto de iniciativa de reformas constitucionales sobre derechos y cultura indígenas. La iniciativa panista dice que las comunidades indígenas deben gozar de autonomía a través de los municipios.

Día 15: Zedillo presenta al Congreso su iniciativa unilateral de Derechos y Cultura Indígena.

Día 17: El secretario de Gobernación, Francisco Labastida Ochoa, dijo que si los zapatistas no aceptan reiniciar nuevamente el diálogo, el gobierno podría declarar unilateralmente la paz en Chiapas. Labastida dijo que con la iniciativa que mandó el Ejecutivo al Congreso ya se están cumpliendo los Acuerdos de San Andrés y ya no hay pretexto para la guerra. Agregó que no le toca a los zapatistas decidir el sistema de México, sino a todos los mexicanos.

Día 19: Acusación: Emilio Rabasa: se aparta la Conai de su labor mediadora.

Día 20: Acusación: Labastida: la Conai no había coadyuvado mucho al diálogo.
Junio

Día 7: Desaparece la CONAI, Don Samuel Ruiz denuncia la "estrategia de guerra", los ataques contra él y la Diócesis.

Julio

Día 20: El EZLN difundió la Quinta Declaración de la Selva Lacandona, donde dijo que es tiempo de que hable la paz y anunció una consulta nacional en todos los municipios del país sobre la iniciativa de ley indígena que hizo la COCOPA con base en los acuerdos de San Andrés. El Congreso Nacional Indígena aceptó apoyar la realización de la consulta nacional propuesta por el EZLN.

Diciembre

Día 14: El EZLN informó que el 21 de marzo de 1999 se realizara la Consulta Nacional acerca de la iniciativa de ley sobre derechos y cultura indígenas elaborada por la COCOPA.

1999

Enero

Día 13: La COCOPA decidió no apoyar la consulta zapatista declarando que "no puede ser aliado de una de las partes en conflicto."

Marzo

Día 3: El gobernador, Roberto Albores Guillén, presentó su iniciativa de ley sobre derechos y cultura indígena al congreso del estado. La iniciativa fue fuertemente criticada por pasar por alto

los Acuerdos de San Andrés.

Días del 12 al 14: Cinco mil delegados zapatistas salieron de los cinco Aguascalientes en Chiapas a municipios de los 32 estados de México para promover la consulta nacional zapatista planeada para el 21 de marzo.

Día 21. Participaron más de 2,8 millones de ciudadanos mexicanos en la consulta nacional 'por el Reconocimiento de los Pueblos Indios y por el fin de la Guerra de Exterminio' organizada por los zapatistas y la sociedad civil.

2000

Diciembre

Día 1. El presidente electo, Vicente Fox, quién ganó las elecciones presidenciales el día 2 de Julio, toma posesión de su cargo. Afirma que combatirá la corrupción y la impunidad, y se compromete a solucionar el conflicto chiapaneco. Fox ordena el retiro de 53 retenes militares de la zona de conflicto y parar los patrullajes y sobrevuelos del Ejército.

Día 2. El EZLN pide tres señales al Ejecutivo para reiniciar el diálogo: cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés a través de la aprobación de la ley COCOPA, libertad para todos los presos políticos zapatistas, cierre de siete campamentos militares "de las 259 que mantiene actualmente en la zona de conflicto". Anuncia la caravana zapatista a la ciudad de México para demandar al Congreso de la Unión el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.

Día 5. El presidente Fox entrega la iniciativa de ley de la COCOPA al Congreso.

2001

Febrero

Día 24: Inicia la caravana zapatista. Aproximadamente 20 mil personas se dieron cita para recibir a la caravana en San Cristóbal. Designa el EZ a Fernando Yáñez interlocutor con legisladores y partidos políticos.

Febrero - Marzo

Continúa la Marcha Zapatista a través de diferentes Estados del país.

Día 5: Reunidos en Nurío, los 5 mil delegados participantes del tercer Congreso Nacional Indígena acordaron realizar un levantamiento indígena nacional pacífico para demandar la aprobación de la ley COCOPA. Otorgaron al EZLN, participante también en el Congreso, toda su representatividad, pero también consideraron importante que una comisión acompañe a los zapatistas al Congreso de la Unión.

Día 9: El presidente de la subcomisión encargada de dictaminar la iniciativa de ley indígena, Manuel Bartlett, dijo que el presidente Fox solo lo aparentó hacer suya el proyecto de la COCOPA, ya que le agregó una serie de interpretaciones que son virtuales "candados".

Día 11: Llega la Marcha Zapatista a la Ciudad de México. Más de 200 mil personas reciben a la delegación en el Zócalo.

Día 18.: Ante la cerrazón de la clase política, que no permitía a los zapatistas y a sus acompañantes su acceso al Congreso, con el fin de defender allí el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, el EZLN decidió terminar su estancia en la capital del país e iniciar su retorno a Chiapas.

Día 21: El presidente Fox hizo un llamado al Congreso de la Unión para que encuentre los espacios y las formas para recibir y escuchar al EZLN. Reiteró su voluntad para alcanzar un acuerdo de paz, y esta vez ofreció terminar de cumplir las condiciones zapatistas que corresponden al Ejecutivo: la liberación de los presos por delitos del fuero federal, y la transformación de las instalaciones militares de Guadalupe Tepeyac, Río Euseba y La Garrucha en centros para el desarrollo.

Día 22: La Cámara de Diputados aprobó un punto de acuerdo que otorga a los zapatistas el uso de la tribuna en San Lázaro. El EZLN aceptó la invitación.

Día 26: La Comisión Ejecutiva Nacional del PAN ordenó a sus diputados y senadores no asistir a la sesión de trabajo con los dirigentes del EZLN y del Congreso Nacional Indígena.

Día 28: Veintitres comandantes del EZLN, junto con invitados del CNI, hablan en el Congreso de la Unión, y defienden la aprobación de la llamada "Ley Cocopa", iniciando así el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.

Abril

Día 1: Al regreso a Chiapas de la marcha zapatista, el subcomandante Marcos afirmó que "hoy la guerra está un poco mas lejos y la paz con justicia y dignidad está un poco mas cerca".

Día 25: El Senado de la República aprueba una reforma constitucional en materia indígena, que contiene tantos y tan importantes cambios, en el espíritu y en la letra, que su relación con los Acuerdos de San Andrés es inexistente. Formalmente aprueban una ley que significa el incumplimiento de dichos acuerdos.

Día 26: El Congreso Nacional Indígena dijo que la ley indígena que aprobó el Senado no reconoce los derechos de los pueblos indios. Agregó que aunque dicho proyecto establece la autonomía de los pueblos, no define los mecanismos a través de los cuales se va a ejercer, no admite el territorio de las comunidades y los indígenas no son reconocidos como sujetos de derecho publico.

Día 27. La Cámara de Diputados, por su parte, aprobó la Ley de Derechos y Cultura Indígenas, con 386 votos a favor y 60 en contra. El presidente en turno de la COCOPA, Félix Castellanos, advirtió que la ley indígena aprobada está naciendo muerta porque no considera las necesidades de las etnias ni está a la altura de sus reclamos. Por su parte, mientras la titular de la Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Presidencia, Xochitl Gálvez Ruiz, dijo que el Poder Legislativo deberá asumir su responsabilidad histórica por haber aprobado una ley indígena que no es la que se esperaba. Dijo que en el Congreso se hizo un esfuerzo, pero que este fue insuficiente porque no recoge la esencia de la iniciativa de la COCOPA, el presidente Fox dijo que no vetara la ley indígena aprobada por las Cámaras y agrego que es un paso gigantesco para alcanzar la paz en Chiapas.

Día 29. El EZLN hace público un comunicado en el que dice: "El EZLN formalmente desconoce esta reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas. No retoma el espíritu de los Acuerdos de San Andrés, no respeta la 'iniciativa de ley de la COCOPA', ignora por completo la demanda nacional e internacional de reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas". A consecuencias, rompe el diálogo con el gobierno.